



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 41773 CCE

1 DATOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIPLES		
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	NIT: 811021363		
OBJETO DEL CONTRATO: <i>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA requiere actualizar su plataforma tecnológica a fin de soportar y garantizar la calidad de la formación que imparte a los aprendices y trabajadores colombianos.</i>			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA ACTA DE INICIO:	25 de octubre de 2019, firmada por: <ul style="list-style-type: none">• El SENA: Hernán Guioivanni Rios Linares• Nombre Contratista: Hector espejo	
	OTRO SÍ:	Incluir si tiene	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/04/2020	
	NÚMERO Y APROBACIÓN DE POLIZA	N/A	
VALOR CONTRATO:	VALOR INICIAL	13.970.800.000.00	
	VALOR ADCION/ OTRO SI	6.978.414.600.00	
	VALOR TOTAL	20.949.214.600.00	
TIPO INFORME	AVANCE	Entrega 160 equipos	
	FINAL		
PERIODO A LEGALIZAR	CUARTO PAGO PARCIAL	FACTURA	FE-213257

1.1 Suspensiones

SUSPENSIONES DE SUSPENSIÓN:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

1.2 Supervisión

“La supervisión del contrato será ejercida por:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Hernán Villa Cardona
DEPENDENCIA	Oficina de Sistemas – Dirección General
CARGO	Oficinista 03



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 41773 CCE

2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Seguimiento a obligaciones del CONTRATISTA:

Obligaciones del Contratista: EL CONTRATISTA se obliga para con EL SENA, teniendo las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato.

Las obligaciones del contratista se encuentran enunciadas en el acuerdo marco CCE- 569-1-AMP-2017

NOTAS:

1. el Supervisor deberá velar por lo normado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 00965 de 12 de mayo 2012.
2. Manual de Supervisión e Interventoría del 25-04-2018 Versión 4 o la que modifique o reemplace.

2.1 Obligaciones (indicar todas y cada una de las actividades del contrato)

	Obligación	Actividad Realizada
1	ENTREGA DE EQUIPOS	SE HIZO ENTREGA PARCIAL DE 160 EQUIPOS

3 INFORMES DE GESTIÓN / EJECUCION DEL CONTRATISTA

Informes de gestión y reportes entregados por el Contratista para este período de supervisión fueron los siguientes:

Se hizo entrega de 160 Workstation en la Dirección General del SENA, se anexan a este informe las respectivas notas de entrada enviadas por el almacenista.

REGIONAL	NOMBRE DE LA SEDE	CIUDAD	TOTAL RECIBIDO
01	DIRECCION GENERAL	BOGOTA	160

Los equipos relacionados corresponden a los siguientes Centros de Formación y posteriormente de acuerdo al otrosí No. 3 seran entregados por el proveedor:

ARAUCA	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca	ARAUCA	15
CHOCO	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	QUIBDÓ	20
GUAJIRA	Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico	INÍRIDA	15
GUAJIRA	Centro Agroempresarial y Acuícola	FONSECA	15
GUAJIRA	Centro Industrial y de Energías Alternativas	RIOHACHA	15
SAN ANDRES	Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios	SAN ANDRÉS	20
SANTANDER	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	MÁLAGA	15
VALLE	Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	BUENAVENTURA	5
VAUPES	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jiri-jirimo"	MITÚ	10
VICHADA	Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia	PUERTO CARREÑO	15



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 41773 CCE

3.1 Pago de seguridad social y aportes parafiscales

Certificación cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, emitido por el revisor fiscal doctor Gabriel Jaime Jiménez Patiño tarjeta profesional número 22644-T

4 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

A continuación se relaciona el estado de ejecución financiera de la orden de compra 41773 CCE:

VALOR TOTAL	20.949.214.600.00
VALOR FACTURA COBRO PARCIAL PRIMER PAGO	5.588.320.000.00
VALOR FACTURA COBRO PARCIAL SEGUNDO PAGO	8.347.553.000.00
VALOR FACTURA COBRO PARCIAL TERCER PAGO	2.214.371.800.00
VALOR FACTURA COBRO PARCIAL CUARTO PAGO	1.117.664.000.00
SALDO	3.681.305.800.00

4.1 Sanciones

SANCIONES:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

5 ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

Con el presente informe SI hay pagos que se autoricen.

SI X	NO
-------------	-----------

Esta certificación se expide a los trece (13) días del mes de mayo de 2020.


HERNAN VILLA CARDONA
NOMBRE Y FIRMA
Supervisor Orden de compra 41773 CCE
Oficina de Sistemas